



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO
SECRETARIA MUNICIPAL – SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA Nº 96 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2016-2020, DE FECHA 24.JULIO.2019

En Teno, siendo las 09:14 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **JULIO** año dos mil diecinueve, se da inicio a la reunión ordinaria **Nº 96** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, en el local del salón municipal, sesión que es presidida por la Srta. Alcaldesa I. Municipalidad de Teno doña **SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ** y los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE**;
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES**;
- SR. **WILDO R. FARÍAS GONZÁLEZ**;
- SR. **JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO**;
- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**; y
- SR. **MATÍAS R. DÍAZ DÍAZ**.

Oficia de Secretario (S) del Concejo de Teno, la Asesor Jurídico doña **LORENA C. GONZALEZ HERRERA**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

Nº	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta Sesión Ordinaria Nº 78 / 2016 -2020	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	02
04	Cuentas Comisiones de Trabajo	03
05	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Municipal año 2019	04
06	Aprobar Propuestas de modificación presupuestaria Presupuesto Área Educación Municipal Año 2019	06
07	Aprobar integrantes del directorio de la Corporación Cultural de la I. Municipalidad de Teno	08
08	Aprobar integrantes del directorio de la Corporación de Deportes de la I. Municipalidad de Teno	11
09	Informe 2º Trimestre 2019, ejecución presupuestaria Áreas: Municipal Educación y Salud	14
10	Varios	18

01. APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 78/ 2016-2020.

SRTA. ALCALDESA: Se abre la sesión en el nombre de Dios y como primer punto aprobación de Acta sesión ordinaria Nº 78, 2016-2020

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí Alcaldesa

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 958/2016-2020

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 78 del período 2016-2020, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 31 de enero de 2019.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

02.- CORRESPONDENCIA

Al no haber correspondencia, el Concejo determina seguir con el punto siguiente de la tabla ordinaria

03.- CUENTAS

SRTA. ALCALDESA: ¿Cuentas?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: yo tengo Alcaldesa, una cuenta quisiera hacer entregar de un informe realizado por la asistencia al curso realizado en la ciudad de Viña del Mar, sobre las Herramientas para una Gestión Deportiva Comunal Exitosa, le voy a entregar una copia a cada concejal y entregarle a la Sra. Lorena el informe y la factura y el certificado le saco fotocopias de ahí. Bueno decir que fue un curso muy digamos significativo, es un curso que se trataron varias temáticas respecto a lo que son las políticas deportivas que se vienen en el año 2020 y 2030, un buen enfoque a lo que señala respecto al tratado que hay de los países sobre la agenda 2030, Alcaldesa sobre la preocupación que hay por varios temas, no solamente en lo deportivo sino en lo político, en lo social, en lo económico, en lo medioambiental, alguno puntos relativo a esto fue como estamos tratando nosotros algunos puntos a nivel comunal, como se entrelaza también los convenios que existen entre el Ministerio de Educación y Deportes y nos da un ejemplo, que va a ser un poco más entrelazados estos convenios, por dar un ejemplo me decía la profesora Francisca que ahora no se le va a poder negar a un niño que tiene una competencia, digamos a nivel educacional, que no se va a negar la posibilidad de asistir porque hay tratados y convenios firmados, también se van a convocar que lo hemos estado haciendo otra vez con los concejales y la Corporación Alcaldesa, la conformación de los Comité Locales Técnicos de Deportes, acá en la comuna en el cual tenemos que plasmar el Plan Comunal de Deportes el cual tiene que ser un instrumento muy parecido al PLADECO, el cual nos va a guiar por cuatro años hasta el 2025 con respecto a los temas deportivos y actividad física acá en la comuna y para eso sería bueno que también le diéramos énfasis, porque viene y esto conlleva también presupuesto para la municipalidad, que lo pudiésemos agilizar Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: hicimos con la SEREMI, se acuerdan que hicimos una participación y estuvo bien interesante

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: respecto a eso mismo, esto viene, eso tiene que ser aprobado por el Concejo, este instrumento de planificación del Plan Anual de Deportes tiene que ser aprobado por el Concejo, como les decía recientemente es un PLADECO más chiquitito el cual va a guiar los instrumentos de planificación deportiva y de actividad física acá en la comuna y algo también que me pareció muy significativo Alcaldesa es que hay municipios en donde existen becas deportivas, no es necesario tener la Corporación Municipal de Deportes para entregar becas a personas naturales, yo traigo unas bases aquí que se las voy a entregar para

que las pueda tomar la Corporación en este caso también...

SRTA. ALCALDESA: Y también para que la pueda ver don Manuel para el tema de que de repente aquí vienen a conseguírnos y se ha dicho oye no se puede porque es una persona natural, entonces que lo podamos ver, yo creo que Lorena para que le puedan revisar

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: son las bases de una municipalidad donde ellos rigen, ahí digamos un presupuesto para poder entregar a los deportistas de cada comuna y bueno varios puntos más, pero en resumen eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: bien

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo tengo otra cuenta Alcaldesa, el lunes estuve en Santiago en la Subsecretaría de la Prevención del Delito y le envié a sus correos la minuta con la que trabajamos, no sé si les llegó a todos los correos ¿sí?, bueno solamente en forma suscita apoyando lo que ustedes ya habían conversado antes con el Ministerio del Interior, más que nada era eso reforzar el trabajo del municipio, se trató el tema de don José el joven que le apodan el frutilla, que es un caso que tiene como bastante preocupación en la comuna y se indicó que se iba a llamar al municipio y a Gobernación, más que nada para que el municipio entregara el informe que entregaron a Gobernación, para poder ellos también profundizar el tema de don José, para que pueda eso apurarse más que nada eso se pueda agilizar el trámite hacia la internación de salud mental obligatoria que se está solicitando a don José y también se vio los otros temas de que hemos visto la falta de recursos hacia el Departamento de Seguridad Comunal, porque nos falta gente y ver caso se podía ver mayores ingresos o recursos desde ahí para poder también recursos para el Municipio y también ver el tema de Carabineros que lamentablemente tienen muchos furgones o patrullas, pero de los 5 solo hay uno funcionando correctamente y cuatro que ya están con los cinco años cumplidos de vida útil, así que viendo también la posibilidad de proyectar un poco más la situación de Carabineros y fue una reunión bastante positiva y espero que tenga resultados también porque al final fue apoyar lo que antes se había conversado y les envié la minuta para que todos tuvieran certeza de lo que habíamos conversado

SRTA. ALCALDESA: bien me parece bien el tema, compartimos plenamente aquí veo la minuta, Ángela me había comentado ayer que hoy día el concejal con el Diputado Lorenzini puedan reforzar lo que hemos hecho tantas veces, solicitando Carabineros el carro también ahora en julio dicen que llega, está camioneta que nos habían prometido la Subsecretaría, también Matías tú lo sabes, estos días vino don Hugo a la entrega de los árboles de la CONAF y nos comentó también que había reforzado el tema de este proyecto que presentamos como seguridad, así que bien gracias concejal porque yo creo que ha sido bueno trabajar en conjunto por estos problemas tan delicados que nos competen a todos, además de que este joven que es un tema para la comuna donde ya se envió el informe de parte de la municipalidad, se hizo las gestiones con la Gobernación y que todos podamos sumar a este tema, así que gracias por eso ¿algo más?. Bueno yo tengo esta invitación, van a hacer una inauguración la Cooperativa Eléctrica de unos paneles que se van a instalar en Santa Laura y están invitados todo el Concejo, también quiero comentarles que antes de ayer dimos la noticia que habíamos ido a Santiago, nos llegó la Resolución del tema del PLADECO, también el PMU-IRAL, de que se va a hermosear todo el entorno las calles con áreas verdes y las plantas de tratamiento, mejoramiento áreas verdes Teno-Centro, y el PLADECO 2 y 3 y el Mejoramiento de las Plantas de Tratamiento de El Quelmén y Las Liras por \$ 220.246.113.-, \$12.000.000.-, el PLADECO y el PMU-IRAL \$ 23.096.610.-; estamos muy contentos ya que el SUBDERE nos vino a dar la noticia justo yo andaba en La Laguna y alcanzaron para allá hicieron la entrega de esta tremenda noticia para nosotros en el colegio la Laguna, el cual se colocarán en tabla el próximo miércoles el próximo Concejo, queríamos compartir con ustedes esta noticia

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: le faltó la aprobación de los recursos en el GORE

SRTA. ALCALDESA: ¡ah!, también el FRIL de la acreditación gracias que bueno que esté atento concejal, la aprobación del FRIL, el paseo Comalle, la avenida Comalle

04.- CUENTAS COMISIONES DE TRABAJO

SRTA. ALCALDESA: ¿hay alguna?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: hoy día tenemos

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí, hoy día tenemos

SRTA. ALCALDESA: ya

05.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA MUNICIPAL AÑO 2019

Participa en este punto el profesional de la Dirección de Administración y Finanzas, en calidad de Director (S), don **JUAN CARLOS VALDÉS FIGUEROA**.

DIRECTOR FINANZAS (S): buenos días, son dos modificaciones, la primera es una redistribución de gastos del Programa Social Unidad Operativa PRODESAL, Programa Convenio INDAP, Subprograma Unidad Operativa PRODESAL, que están empezando la temporada, ellos compran desde mayo a abril del año siguiente, por lo tanto redistribuyen gastos en el año siguiente, se están rebajando las partidas Otros Gastos en Personal en 1 millón 720 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 250 mil pesos; Servicios Generales en 1 millón 360 mil pesos y, se están aumentando las partidas Materiales de Uso o consumo en 3 millones 330 mil pesos, los que se distribuyen en Otros Materiales y Suministros, Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, y productos agropecuarios y forestales por un total de 3 millones 330 mil pesos; esa es la primera modificación

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta con respecto a este tema?, a la primera modificación que presenta Juan Carlos, ya alguna consulta, no, ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

Por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 959/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152104000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1.720.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	250.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	1.360.-
TOTAL M\$		3.330.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : CONVENIO INDAP
SUBPROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA PRODESAL

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21 52204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	3.330.-
TOTAL M\$		3.330.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

DIRECTOR FINANZAS (S): la segunda modificación es por mayores ingresos para aumentar partidas de la Gestión Interna, por los mayores ingresos se dan en Arriendo de Activos no Financieros por 2 millones de pesos; Multas y Sanciones Pecuniarias el 16 millones 180 mil pesos; Otros en 16 millones 500 mil pesos; eso hace un total 34 millones 680 mil pesos. Eso es para aumentar las partidas Servicios Básicos en 26 millones 680 mil pesos; dentro de eso está electricidad, agua telefonía fija e internet y A Otras Municipalidades, que es la partida que está arriba y acá tenemos que pagar a las otras municipalidades por las Multas el Registro que son 8 millones de pesos, también por un total de 34 millones 680 mil pesos

SRTA. ALCALDESA: alguna consulta

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: a eso se refiere Juan Carlos los 8 millones

DIRECTOR FINANZAS (S): claro, es que son multas que son de registro una parte queda acá 20% queda acá en la Municipalidad, que dice Registro de Beneficio Municipal y el 80% se tiene que ir a la Municipalidad de origen, que son de registro por lo tanto tenemos que aumentarlo también en la partida de gastos para devolverlo si son los partes

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí Alcaldesa apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo la modificación

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime adopta el acuerdo siguiente:

ACUERDO N° 960/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas, Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150601000000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.-
1150802000000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	16.180.-
1158990000000	OTROS	16.500.-
TOTAL M\$		34.680.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2150205000000	SERVICIOS BÁSICOS	26.680.-
2152403100000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	8.000.-
TOTAL M\$		34.680.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Día

06.- APROBAR PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2019

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Área de Educación Municipal, doña **VALESKA NATALIA LEPE PAVEZ.**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: buenos días, es una modificación, el día de hoy que corresponde a Ley SEP, donde los ingresos aumentan en De Otras Entidades Públicas en 343 millones 959 mil pesos; y gastos aumentan en la cuenta Personal a Contrata por 31 millones de pesos; Otras Remuneraciones en 46 millones 500 mil pesos; Alimentos y Bebidas en 4 millones 500 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzados en 15 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo por 186 millones 359 mil pesos; Servicios Básicos en 17 millones 500 mil pesos; Servicios Generales en 10 millones 300 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales por 22 millones 300 mil pesos; Mobiliario y Otros en 1 millón de pesos; Equipos Informáticos en 1 millón 500 mil pesos; Programas Informáticos por 8 millones de pesos; lo que da un total de 343 millones 959 mil pesos. Esta modificación corresponde ya que a fines de junio llegó la reliquidación de Ley SEP, haciendo los análisis escuela por escuela, podemos ver el aumento de subvención que van a tener de acuerdo al presupuesto proyectado para este año, por ende lo estamos ingresando ahora

SRTA. ALCALDESA: ya ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: tengo una con el tema Programa Informático y Equipo Informático, que es donde siempre tenemos más modificaciones en el año, este monto lo encuentro que es bajo para lo que siempre estamos modificando

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que este año ya las escuelas han adquirido, el gran boom para el año ahora quedaron con las cositas como para completar las acciones con el PME

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces estaría bien, es que siempre sale como eso, por eso

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo, como es el cuadro comparativo que viene al final súper explicativo y bueno, porque además se divide por cuentas, por montos totales, por desglose, muy bien Valeska, mi pregunta es a que se debe la cuenta de vestuario, que todas o sea, casi todas las escuelas que llevan cuenta de vestuario, es justo por un millón de pesos, excepto una que es \$ 500.000.-, lo mismo en cuanto a pasaje los montos son muy, se repiten muchos montos, a que se debe eso porque las escuelas tienen diferente matrícula

ENCARGADA FINANZAS DAEM: es que todas tienen ya un pozo en esos ítem y estamos complementando no más, de acuerdo se saca la proyección a lo que utilizan del año anterior por ende es como para ajustar al presupuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, este año en vestuario que es casi igual para todos la diferencia se da con lo que ellos ya tiene

ENCARGADA FINANZAS DAEM: exacto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también aprueba

En forma unánime el Concejo Municipal de Teno adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 961/2016-2020

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente de la Ley SEP, del Área de Educación, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y de GASTOS que se indican:

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1150503000000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	343.959.-
TOTAL M\$		343.959.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	31.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	46.500.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.500.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	186.359.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	17.500.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	10.300.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	22.300.-
212904000000	MOBILIARIO Y OTROS	1.000.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.500.-
2152907000000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	8.000.-
TOTAL M\$		343.959.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

07.- APROBAR INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Interviene en este punto el Gerente de la Corporación Cultural de Teno, don **JUAN RODRIGO BRICEÑO ROSAS**

SECRETARIO CONCEJO (S): De acuerdo a lo que establece el artículo 23º del Estatuto de la Corporación de Cultura de la Municipalidad de Teno señala dos personas destacadas del ámbito cultural, socios de la Corporación propuestos por el Alcalde y sancionados por el Concejo Municipal, en la documentación que cada uno tiene, tiene la propuesta del Alcalde ¿en este caso?, no tiene la propuesta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no

A continuación la Secretaria(S)del Concejo, procede a dar lectura de Of. Ord. N° 84/2019, de Gerente de la Corporación de Cultura de Teno,, cuyo texto se inserta :

	CORPORACIÓN CULTURAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO	Código: SGC - R - 04
OFICIO		Versión: 02 05.06.17.
OFICIO ORDINARIO N° 84 /2019 MAT. Remite propuestas directores a Concejo Municipal de Teno TENO, 12 de julio 2019		
De : GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO SR. JUAN BRICEÑO ROSAS		
A : ALCALDESA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ		
Junto con saludar, mediante presente documento, el suscrito solicita a Ud. ingresar a Tabla de próxima sesión de Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Teno, antecedentes de dos ciudadanos colaboradores de la comuna, para ser sugeridos como miembros del Directorio de la Corporación Cultural de Teno. Lo anterior de acuerdo a los estatutos actualmente vigentes de la Corporación, los que en su Título VI, acerca de los órganos de administración corporativos, Art. 23, Del Directorio, N° 2, donde se indica el ejercicio del alcalde de proponer al Concejo Municipal a dos personas destacadas del ámbito cultural, socios de la Corporación, para que éste sancione respecto de su candidatura. Esperando una acogida favorable a este documento, a fin de agilizar la gestión de la materia indicada, adjunto antecedentes de los candidatos para que sean presentados en próxima sesión, según lo solicitado. Saluda atentamente a Ud.		
 JUAN BRICEÑO ROSAS GERENTE		
DISTRIBUCIÓN -Indicada. - Archivo corporación cultural.		
CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO PKAT 298 corporación cultural teno.cl Fono: 75-2552601		

SRTA. ALCALDESA: Juan ¿quiere aportar algo?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: buenos días, perdón, agradezco la atención que le prestaron a la presentación, disculpen la tardanza creo que resulta súper importante poder vincular de esta manera a nuestros candidatos que son personas que yo también he aprendido a conocer en estos años y valoro profundamente el trabajo y el aporte que ellos desarrollan en sus sectores y espero que sean bien acogidos

SRTA. ALCALDESA: ¿alguna consulta?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: más que consulta indicar don Juan yo no sé si usted sabía o no pero no fue enviado este documento a nosotros lo que acaba de leer la Sra. Lorena y según lo que ella señalaba había sido enviado antes

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Villar es el que y lamentablemente hoy día no está

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, pero no sé si lo envió don Juan para ser enviado, por eso le estoy preguntando

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: sí, se despacharon los documentos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y bueno entonces uno queda con no lo entrega, uno conoce estas personas solamente señalar que además a don Augusto uno lo conoce, pero decir que es posible su integración al directorio, su integración al Directorio porque conoce el lugar, eso lo amplía a muchas más personas yo también tenemos que ser en eso yo creo que ahí a la presentación faltó que él estaba ya en el directorio, que ha trabajado con el tema cultural y haberle dado un tema más cultural y no tanto arraigando al lugar, porque si no serviría también la Sra. de Comalle, también la presidenta que también conoce el lugar y así nos vamos extendiendo por todos lados, así que yo creo que ahí don Juan pedirles que para la próxima presentación sea mucho más detallista con el tema cultural más que comunal si el servicio social lo hacen más dirigentes no solo don Augusto

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: perdón ¿puedo?, resulta súper importante que en ese sentido también podamos integrar a más vecinos que se asocien a la Corporación de manera que ellos también en algún minuto tengan la posibilidad de no solamente representar localidades, sino que también demostrar que pueden en definitiva ser un aporte al desarrollo del funcionamiento de la Corporación propiamente tal

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Juan consulta, respecto al directorio anterior ¿hay modificación de personas?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: no, no hay modificaciones, se mantienen los mismos, si hubo una asamblea con socios fundadores en la que se ha tomado la decisión de mantenerlos en sus cargos, si

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: y ¿esa es decisión de la asamblea?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: de la asamblea de socios, si

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que usted menciona el hecho de que poder proponer a la gente que participe también en la Corporación, es algo que ahí hay tarea con el Municipio directamente y sociabilizar

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: y también con los socios y con ustedes, especialmente con los concejales que forman parte de la mesa comunal de la cultura, que podamos ahí también vincular a más ciudadanos que se integren a la Corporación como socios, después de dos años también ellos podrán tener las condiciones y características necesarias para que se integren a un cargo directivo claramente, ahora es cuando podemos ampliar y enriquecer también el desarrollo y funcionamiento de nuestra Corporación

SRTA. ALCALDESA: y usted invite también, si usted es el Gerente de la Corporación

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: por supuesto

SRTA. ALCALDESA: a más gente que se pueda incorporar, porque yo creo que es importante hace muy poquito nos invitó Jorge Valdivia a una actividad donde se propone hacer el Día del Niño en todos los sectores donde él es parte del directorio, pero tampoco pueden mandar tan encima actividades cuando tenemos actividades como municipalidad, entonces invitar a más gente a participar porque tiene que ser abierta a todos

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: exacto

SRTA. ALCALDESA: ya don Matías ¿está de acuerdo?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Yo me voy a abstener por razón de no haber tenido el documento a tiempo, conociendo las dos personas

SRTA. ALCALDESA: ya y que puedan ser lo que dice el Concejal recoger que sea más clara la información con respecto al tema

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: ya

SRTA. ALCALDESA: ya don José Luis

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno desconozco cuando fue el proceso de la actualización del directorio ¿Juan?, pero creo que así como la Corporación de Deportes, la Corporación de Cultura tiene que ser un poco más abierta y un poco más difundida esta actualización del directorio, no solamente compete a la Corporación y al municipio sino que también a la municipalidad sabemos que la Ley que rige a las Corporaciones es un poco más complicada, esta se rige a través del Ministerio del Interior donde es un poco más burocrático, la actualización del directorio pero en ese sentido como digo recientemente tiene que ser más contempla a más personas que sean parte de la cultura de nuestro Teno.

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: sí, pero para que tengamos una más ampliada participación a la hora de las elecciones necesitamos primeramente poder contar con una mayor cantidad de socios, porque la elección se hace con una asamblea de socios

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuántos socios tiene la Corporación?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: dieciocho

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: ¿cuántos asistieron?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: como 12,13 por ahí, entonces tenemos que ampliar la, de todas maneras por muy amplia que resulte la elección del directorio de nuestra Corporación siguen teniendo un tenor relativamente privado, ahora es verdad de que los miembros de la Corporación debieran estar relativamente informados, como para que nos hayan acompañado ese día en el proceso digamos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene que avisar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: esta Corporación es una de las pocas Corporaciones Municipales que no tiene Concejales en el directorio por estatuto

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: no tiene, claro

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: las demás Corporaciones tienen concejales por Estatuto

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO pero podemos tener concejales como socios

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: es que no es cosa de hacer una invitación tampoco

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: es que yo aprovecho de invitarlos a integrarse en la Corporación

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, pero comparto es que cuando usted dice podrían ser socios es primera vez que nos llega esa invitación

SRTA. ALCALDESA: yo no sé ¿los concejales pueden ser socios?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: sí, bajo la si pueden ser socios, sí

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, lo que pasa es que nunca

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: sí puede que no se haya externalizado digamos la

SRTA. ALCALDESA: además de que usted ha tenido reunión con los concejales viendo varias cosas y que pueda invitarlos y que participen ningún problema

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: sí, bueno yo reitero de qué no se me pierdan por allá

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tenemos ahora fecha definida que no recuerdo la vamos a ver

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: súper

SRTA. ALCALDESA: entonces ¿aprueba?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: sí respecto a lo señalado, apruebo Juan

SRTA. ALCALDESA: y quien habla aprueba y que se pueda difundir más Juan respecto a este tema y ser más claro en los escritos que se mandan ¿ya?

GERENTE CORPORACIÓN CULTURAL DE TENO: bueno

SRTA. ALCALDESA: ya, gracias

El Concejo Municipal de Teno, con el voto de abstención del concejal Sr. Paulo Donoso Osses, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 962/2016-2020

APROBAR, la propuesta efectuada por la Alcaldía, de las personas que integrarán el directorio de la **CORPORACIÓN CULTURAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**, período 2019-2021, según lo dispuesto en el numeral 2 del artículo vigésimo tercero de los Estatutos que rigen dicha entidad cultural, siendo las que se individualizan a continuación:

- **AUGUSTO OSVALDO MARTÍNEZ SAAVEDRA**
- **DANIEL ALONSO ARENAS LEÓN**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

08.- APROBAR INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Participa en este punto el Gerente de la Corporación de Deportes de Teno, don **ITALO ESTEBAN ESPINOZA GONZÁLEZ**

SRTA. ALCALDESA: don Ítalo acompáñenos y nos presenta quienes son las personas que están hoy día

SECRETARIO CONCEJO (S): ¿leo el documento que está ingresado?

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: sí

Seguidamente la Secretaria (S) del Concejo Municipal, da lectura al Of. Ord. N° 63/2019, de fecha 09 de julio de 2019, de Gerente de la Corporación de Deportes de Teno, siendo el texto que a continuación se inserta:



CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

OFICIO

OFICIO ORDINARIO N° 63/2019

MAT. SUGIERE CANDIDATOS A DIRECTORES CORPORACIÓN DE DEPORTES.

TENO, 09 de Julio de 2019

De : GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO

SR. ÍTALO ESTERAN ESPINOZA GONZÁLEZ.

A : ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ.

Junto con saludar, mediante presente documento, al Gerente de la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Teno, que suscribe, viene a solicitar a usted lo siguiente:

En base al Acta y estatutos de la Corporación de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Teno en su título VI, de los órganos de Administración Corporativos, donde hace referencia del Directorio en el Artículo Vigésimo Tercero en el punto N° 2 menciona "dos personas destacadas en el ámbito deportivo, socios de la corporación, propuesta por el Alcalde y sancionadas por el Consejo Municipal.

El Gerente de la Corporación de Deportes Sr. Ítalo Espinoza González, sugiere a usted como Alcaldesa de la Comuna de Teno, y al honorable concejo municipal a los siguientes socios: Sr. Oscar Díaz Riquelme y al Sr. Rodrigo Díaz Verdugo a formar parte del Directorio de la Corporación de Deportes, se adjunta ficha de ambas personas.

Esperando que el presente documento tenga una favorable acogida y aceptación a lo solicitado le saluda cordialmente a Usted.



ÍTALO E. ESPINOZA GONZÁLEZ

GERENTE

CORPORACIÓN DE DEPORTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

IEC/Ord

DISTRIBUCION

-Indicada.

-Secretaría Municipal.

- Archivo Corporación de Deportes.

CORPORACIÓN DE DEPORTES ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

PRAT N° 365 corporaciondeportesteno@gmail.com

Fono: 75- 2552849

SECRETARIO CONCEJO (S): A través de documento de fecha 09 de julio el Gerente de la Corporación de deportes de Teno , Sr. Ítalo Espinoza González , solicita incorporar a la tabla del Concejo Municipal a la propuestas realizada de dos personas destacadas en el ámbito del deporte como integrantes de la Corporación las personas son don Eduardo Rodríguez Díaz , quien se manifiesta que por tener un amplia trayectoria deportiva ya que ha sido Presidente del Club Deportivo Santa Susana durante 6 años, Secretario de la Asociación de Fútbol de Teno , tesorero del Club deportivo Santa Susana durante 3 años, seleccionado de fútbol juvenil

SRTA. ALCALDESA: esperemos un poco que tienen una bulla ahí gigante

SECRETARIO CONCEJO(S): rectifico el nombre Eduardo Rodrigo Díaz Verdugo, como señalé dentro de la trayectoria deportiva como les señalaba fue Presidente del Club Deportivo Santa Susana durante 6 años, Secretario de la Asociación de Fútbol de Teno tesorero del Club Deportivo de Santa Susana, durante 3 años seleccionado de futbol juvenil de Teno en el año 1990 y campeón en el Campeonato ANFUT, representando al Club Deportivo Santa Susana, la segunda persona destacada en el ámbito del deporte propuesta es don Oscar Díaz Riquelme, que tiene una formación académica bastante extensa mencionando que en la Educación Básica en la Escuela Santa Rosa de Teno, Escuela de Teno, Educación Media en el Instituto Politécnico Juan Terrier de Curicó, estudios superiores en la U. del Mar como Profesor de Educación física titulado en la U. Católica del Maule integrando las tecnologías en la orientación educacional U. Católica del Maule , cursando cursos en ciencias naturales en la U. de Chile, PEC Cursos de Política Nacional de Convivencia Escolar , U. Andrés Bello cursos en el marco político Educacional de convivencia y mediación escolar , U. Autónoma de

Chile , cursos de herramientas de perfeccionamiento didácticas de aprendizaje y en U. Andrés Bello diplomado en diseño e innovación curricular , diplomado en gestión y proyectos educativos, magister en desarrollo curricular y proyecto educativos ha realizado también varios seminarios como doping en el deporte , metodología de alto rendimiento Psicomotricidad ,coach de Rugby, coach de Hockey césped, ,Tic enlaces, NOVASUR, Jefaturas efectivas, Ley de inclusión escolar, seminario de formación de Lideres para el sistema escolar, nuevas experiencias, nuevos aprendizajes

SRTA. ALCALDESA: Ítalo como puede reforzar esta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el nuevo Gerente de la Corporación

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no, no, no cumple

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: era broma que no quede en acta don Manuel

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: y yo bueno agradecer bueno primero que nada pedir un poquito las disculpas del atraso, era porque estaba haciendo unas postulaciones en línea, por eso el atraso así que más que nada el tema de Rodrigo Díaz, nosotros lo propusimos igual y yo he estado conversando con él y él está haciendo un curso de administración de recintos deportivos on line, entontes él está bien dado hoy día en el tema del deporte aparte de ser dirigente, entonces yo creo que a futuras actividades y a futuros proyectos sería un buen aporte también y Oscar Díaz por la parte educación si bien es cierto el tema de tenemos gran parte actividades, pero también se maneja en las actividades de nivel escolar, entonces el como encargado de transversalidades está también en conjunto con Juan un gran aporte para las actividades en la parte escolar que nosotros también necesitamos como Corporación inmiscuirnos en esas actividades como lo hace Curicó, también que ellos son sobre todos los juegos escolares los hace la Corporación, no los hace tampoco la red comunal, entonces, por ese lado también adquiriríamos mucho más conocimiento por es parte ya que nosotros manejamos la parte de gestión a nivel comunal nos falta también y estamos al debe en la parte inicial que eso también es donde se forma todo el deporte en este acaso a nivel competitivo y también internacional

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí apruebo

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí apruebo

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, apruebo Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Antes de aprobar señalar que eso es lo que quería escuchar cuando se presentaron los de Corporación Cultural la vinculación de estas personas con la cultura con el deporte o sea Rodrigo a lo mejor no tiene los mismos pergaminos que Oscar pero tiene la vinculación con el deporte y se señala a través del documento, entonces yo creo que ahí está lo potente entonces por eso insisto Alcaldesa que

SRTA. ALCALDESA: si, no si le vamos Ángela que puedas recalcar ese con respecto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y le faltó solamente a Oscar decir que era fundador del tema de rugby de aquí de Teno

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Alcaldesa, consulta Ítalo se mantiene el mismo directorio o se modifica el directorio actual que había

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: claro, en este caso el que se modificaría sería Rodrigo Díaz no estaría Sebastián y don Carlos Carreño, entonces en este caso

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: se incorpora Oscar y

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: se incorpora Oscar y don Rodrigo, entonces don Rodrigo estaría cumpliendo la función de Secretario, no perdón Oscar de Primer Director y don Rodrigo Secretario que esa es la función que cumplía Sebastián y Juan Carlos

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, fundamentando también la Alcaldesa lo que complementa Paulo Concejal la incorporación de Oscar también va a permitir a que se trabaje de mejor manera lo que viene en la agenda 2020

SRTA. ALCALDESA: y estaba escuchando yo que tenía que Educación y Salud estar todo incorporado

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: viene muy fuerte a lo que respecta en la formación de los Jardines infantiles al club, así que Oscar es un buen profesional para aportar también a la Corporación así que apruebo Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también autoriza a las dos personas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: puedo aprovechar de hacerle una consulta a don Ítalo, Alcaldesa ¿o no?, es que me consultaban si existía la posibilidad de poder tener una información sobre béisbol, hay gente que está interesada y me dijeron que le consultara

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: ningún problema, sería bueno que a lo mejor nos hiciera llegar el listado de las personas que están interesados por el deporte el béisbol

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí o que vengan a conversar contigo

GERENTE CORPORACIÓN DE DEPORTES DE TENO: ningún problema, entonces yo me voy a comunicar con el Gerente de la Corporación de Curicó que ellos tienen ya avanzados esas ligas para poder también a lo mejor incluir un equipo acá en Teno de ese mismo deporte

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: ya, perfecto gracias

Por lo consiguiente, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes adopta el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 963/2016-2020

APROBAR, propuesta presentada por la Alcaldía, de las personas que integrarán el directorio de la **CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**, período 2019-2021, según lo dispuesto en el punto 2) del artículo vigésimo tercero de los Estatutos que rigen dicha entidad deportiva, siendo las que se individualizan a continuación:

- **EDUARDO RODRIGO DÍAZ VERDUGO**
- **OSCAR JEAN PIERRE DÍAZ RIQUELME**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez, quien preside, la concejala Sra. Sandra Améstica Gaete y los concejales Sres. Paulo R. Donoso Osses, Wildo R. Farías González, José, L. Cáceres Nicolao, Manuel A. Solís Bustamante y Matías R. Díaz Díaz.

09.- INFORME 2º TRIMESTRE 2019, EJECUCION PRESUPUESTARIA AREAS: MUNICIPAL, EDUCACION Y SALUD.-

Se hace presente en este tema el Director de Control Municipal, don **MARCELO IGNACIO DÍAZ LÓPEZ**, quien hace entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de carpeta con antecedentes del Informe correspondiente al 2º Trimestre 2019 de Ejecución Presupuestaria Área Municipal, Educación y Salud.

DIRECTOR DE CONTROL: buenos días a todos, corresponde entregar la información del segundo trimestre del análisis presupuestario año 2019, de las tres áreas municipales, comenzamos con el área de Salud Municipal ingresos percibidos vemos la tercera columna se han recibido en forma real \$ 1.367.314.000.-, aquí lo importante es ver el aporte del municipio, por ejemplo tenemos un presupuesto de \$ 283.500.000.-, presupuesto vigente a la fecha 30 de julio, se han traspasado \$ 124.492.000.-, quedando por traspasar presupuestariamente \$ 159.008.000.- al Departamento de Salud de julio a diciembre y ahí están los ingresos de Atención Primaria y todo lo que corresponde a ingresos y llevamos 61% del presupuesto ingresado del presupuesto de Salud, en cuanto a los gastos tenemos la tercera columna devengado se han pagado \$ 1.103.900.000.- al 30 de junio, que corresponde prácticamente a un 50% del presupuesto y vamos bien, porque estamos en seis meses el 50 % quedando por gastar presupuestariamente \$ 1.134.608.000.-, ahí está el desglose de los gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo y todos los demás gastos que involucra el Departamento de Salud, luego presentamos un cuadro comparativo de los últimos tres años versus 2019 que resalta por ejemplo, el aporte del municipio, si nos damos cuenta el 2017, se traspasaron a igual fecha \$ 114.971.000.-, el 2018 subió un poquito \$ 154.275.000.- y hoy día al 30 de junio el 2019 bajó un 19.31% con respecto al 2º semestre del 2018; la deuda exigible también disminuyó un 26%, al 30 de junio, luego explicamos la deuda exigible que son \$ 44.382.399.- y más que nada aquí todo está pagado porque si se fijan esta la previsión, los descuentos voluntarios y están pagados al 10 o 12 del mes de junio la previsión, ya no está, se pagó completamente, luego nos indica el Director del Depto. de Salud don René Mellado, que no tenemos deudas previsionales al 30 de junio, que eso es algo muy importante no hay deuda previsional.

Luego pasamos al Área de Educación Municipal a igual fecha el 30 de junio es una fotografía de esa fecha, ingresos del área de Educación percibidos \$ 6.425.062.000.- que corresponde a un 64,64% del presupuesto vigente tenemos aquí es importante destacar también el esfuerzo que ha hecho el Departamento de Educación el aporte del Municipio, cero peso, no se ha traspasado nada y nos queda por traspasar \$ 150.000.000.-, no se ha traspasado ni un peso a Educación ahí están los ingresos por transferencia

SRTA. ALCALDESA: pero esa platita todos sabemos

DIRECTOR CONTROL: luego los gastos en la tercera columna los gastos pagados efectivamente \$ 4.587.389.000.- quedando por gastar presupuestariamente esto es al 30 de junio 2º trimestre y ahí está la parte en personal \$ 3.725.308.000.- de pesos, gastos en Personal, Planta y Remuneraciones y todos los gastos asociados al Área de Educación nos quedan un 50 % prácticamente por gastar, luego un cuadro comparativo con los tres últimos años al 2019, a igual fecha al 30 de junio aporte municipal también aquí se repite y hay que destacarlo el 2018 a igual período no se había traspasado, nada lo mismo este año así que no hay variación, deuda exigible Consumos Básicos que ya están pagados prácticamente, locomoción y lo más importante descuentos previsionales del 10 al 12 se cancela, luego don Claudio Vergara establece en un certificado de que no tenemos deudas previsionales al 30 de junio, también don Claudio nos indica de que no hay deuda en perfeccionamiento con los docentes al 30 de junio.

Luego nos interesa ahora ver el Área Municipal ingresos en la columna tres al 30 de junio tenemos que se han recibido \$ 3.373.661.000.-que corresponde a una 60,83% del presupuesto vigente, aquí es importante lo que llega del Fondo Común Teno \$ 1.221.518.000.- que han ingresado al presupuesto municipal que corresponde al 51%, quedando por llegar por ese concepto al Fondo Común \$ 1.161.913.000.-, es una cifra importante para el presupuesto más de mil millones por el Fondo Común

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Marcelo, a que se refiere Participación la 0303, ¿participación en Impuesto o no territorial?

DIRECTOR CONTROL: ¡ah!, sí, claro es todo por contribuciones todo va a influir en eso

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque, claro me fijo y vamos en el 60% de ingresos cuando vamos en el 50% del mes y viendo acá es de las que está más bajo que el presupuesto percibido

DIRECTOR CONTROL: si, es por eso por la fecha de pago, lo mismo en las patentes municipales, por ejemplo, que aquí no entran porque esto es en el 30 de junio, como estamos en julio, en el próximo trimestre va a aparecer el ingreso de la segunda cuota de patentes municipales

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y el permiso de circulación ha ingresado el 86%

DIRECTOR CONTROL: vamos a tener que modificar este presupuesto, van a haber más ingresos y está bien porque si hemos avanzado más los ingresos bien, porque ha habido más ingresos no estaba considerado se va a modificar y se va a distribuir en diferentes partidas y va haber mayores ingresos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: don Marcelo esta recuperación de préstamos se refiere a que se refiere a que a que tenemos, recupera más préstamos que otras veces

DIRECTOR CONTROL: lo que pasa es que esa cuenta no es préstamos, digamos que los funcionarios tengan un préstamo

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, no, no

DIRECTOR CONTROL: sí, lo que pasa es que ahora se contabilizan todas las licencia médicas, todos esos conceptos se contabilizan inmediatamente, por eso han subido esos montos, antes no se consideraban en las cuentas, cuando llegan se contabilizan

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y hay que ítem 0801 que habla de licencia médicas ¿de reembolso?...

DIRECTOR CONTROL: claro, esa es porque se han recuperado licencias médicas, se están contabilizando directamente en la cuenta

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: lo de préstamos no es también licencias médicas

DIRECTOR CONTROL: ¿cuál?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la de préstamos ¿es de licencia médicas?

DIRECTOR CONTROL: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: la de préstamos es la 1200

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, aumentó, se recibió 430 mil pesos

DIRECTOR CONTROL: claro, eso es impredecible o sea no se sabe no está determinado cuanto entonces se va modificando de repente hay una modificación a ustedes en el área municipal por ese concepto, de ingresos como es negativo es mayor ingreso, pero está bien que sea negativa bien llegan más ingresos por supuesto

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no está la Sra. Gloria, pero aquí el tema licencias de conducir estamos bajos o vamos bien según

DIRECTOR CONTROL: claro, si lo vemos comparado a la cifra de junio estaría bajo o vamos mes a mes digamos en los porcentajes, respecto de esto debería mejorar

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: de licencias de conducir, ¿debería mejorar?

DIRECTOR DE CONTROL: por ejemplo en el mes de marzo que hay permisos esto se deja de hacer las licencias de conducir, hay un período que no se hacen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: por eso pregunto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: claro, por eso yo decía en permisos de circulación el 86%, porque el grueso entra el primer semestre

DIRECTOR CONTROL: ahora viene la segunda cuota en agosto es menos

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: pero en licencias de conducir tuvimos el 31,95 %

DIRECTOR CONTROL: los gastos en el área municipal tenemos pagados \$ 2.576.128.000.-, que corresponde a una 46,45% del presupuesto vigente, aquí está desglosado en gastos en Personal, Bienes y Servicios de

Consumo, con su porcentaje de avance presupuestario y las demás cuentas que corresponden a traspasos a Subvenciones, a Aportes a Educación y las Corporaciones, todos los gastos que involucra el área municipal estamos prácticamente en la mitad; luego un cuadro comparativo de este último año tenemos aquí lo mismo que dijimos antes lo gastado y lo consumido, sabemos que a Educación no hemos traspasado, Salud \$124.492.000.- y los ingresos y gastos en cada área en porcentaje y la disminución en deuda exigible y en aporte a Salud a igual período 2018, aquí empezamos a ver como hablamos recién, el desglose de las partidas de ingresos, por ejemplo comenzamos con patentes comerciales, deuda exigible, está el desglose es muy poquito, porque el saldo del Fondo Común ya se traspasó o se pagó el día 5 de cada mes, se paga el aporte del Fondo común y aquí está certificado de finanzas que está cancelado, aquí viene el informe de la Srta. Lorena que habla sobre los pasivos contingentes al 30 de junio, ahí está los juicios que están en procesos de indicar en qué etapa están

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿son los mismos del trimestre anterior? o ¿ha salido o se ha incorporado algunos?

SECRETARIO CONCEJO (S): son los mismos, son los mismos del trimestre anterior, solamente que han variado en la etapa procesal de cada uno de los juicios, como dos solamente tienen movimiento los otros dos están archivados y hay uno que se está pagando actualmente que es la causa con los Profesores

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: Salinas

SECRETARIO CONCEJO (S): sí, esa es la causa con los Profesores

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y el primero Srta. Lorena, que dice pendiente audiencia de conciliación

SECRETARIO CONCEJO (S): sí, es que esa causa Correa con Municipalidad de Teno es un Señor de Comalle de la Villa Navidad que hubo varios inconvenientes con él, el presentó una demanda de indemnización de perjuicios la audiencia, el juicio llegó hasta la citación a audiencia de conciliación y ellos no hicieron ningún movimiento más a la causa, por lo tanto al día de hoy está archivada, no tiene movimiento desde el 31 de mayo del año 2017

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: esa es la que se anegaba

SRTA. ALCALDESA: que se cortaba el camino que se anegaba y vino la Gobernadora y nos pasó un tubo corrugado, fue muy difícil

SECRETARIO CONCEJO (S): y hubo que romper un camino

SRTA. ALCALDESA: sí, porque estaban totalmente anegados y nos arriesgamos y cortamos el camino no más detrás de la Villa Navidad que estaban todos inundados ya

DIRECTOR CONTROL: luego viene el informe de la Directora de Finanzas indicando que se ha pagado la deuda exigible del Fondo Común eso está cancelado, luego viene el certificado de que no existen deudas previsionales del personal municipal, de planta, contrata y Código del Trabajo al 30 de junio está pagado luego vemos las patentes comerciales como se ha proyectado durante el 2019, de enero a junio ingreso real al 30 de junio \$250.364.000.-, presupuesto vigente \$ 440.000.000.-, nos falta por percibir de junio a diciembre \$189.636.000.-, ahí es que la segunda cuota es en el mes de julio ahí ingresa bastante cantidad y va a estar aumentando

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea debería ser lo mismo ¿o no?

DIRECTOR CONTROL: deberíamos llegar al presupuesto

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no, pero

SRTA. ALCALDESA: pero deberíamos superar

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea de deberían percibir 250 tal como porque los del primer semestre se repite

DIRECTOR CONTROL: deberíamos tener más

SRTA. ALCALDESA: deberíamos subir

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: o sea, por los menos 60 millones más

DIRECTOR CONTROL: luego viene el cuadro de los ingresos por Juzgado multas ahí está el trimestre último abril, mayo y junio, las cantidades para compararlo con igual período si nos fijamos en abril bajamos en mayo casi lo mismo, y en junio un poquito mas

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: alguna estimación o algún análisis de esa buena noticia del aumento ¿en mayo y junio? ¿habrán llegado más partes?

DIRECTOR CONTROL: no se

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: don Osvaldo, más mano dura, aumentamos 800 mil en mayo y 5 millones en junio

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que es por las niñas que están ahí también que están ahí toda la mañana en la vuelta ahí están haciendo un buen trabajo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: este año mejoró el radar

DIRECTOR CONTROL: luego del informe de ingresos del Juzgado de Policía Local, contravención a la Ley de alcoholes el último trimestre de abril a mayo, recibió \$ 584.400.-, donde sabemos que queda en el Municipio \$350.640.- y lo demás se va al Servicio de Salud y sabemos que el 60 % queda para la Municipalidad para desarrollo de programas de prevención y rehabilitación

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: la demás ¿se va al Departamento de Salud?

DIRECTOR CONTROL: al Servicio de Salud y lo que queda acá es para prevención, luego los permisos de circulación tenemos que de enero a junio hemos recibido \$ 503.995.000.-, presupuesto vigente \$ 580.000.000 \$ 76.000.000.- de junio a diciembre por concepto de permiso de circulación, eso es lo que llevamos a la fecha, luego tenemos un resumen del área de gestión por área de gestión, como ha sido el avance es como resumido de todo lo anterior se resume en esa área, finalmente tenemos que las Corporaciones informan que no hay deuda previsional en la Corporación Cultural y en la Corporación de Deportes, al 30 de junio están pagadas las cotizaciones eso sería

10.- VARIOS

SRTA. ALCALDESA: ¿don Matías?

VARIOS CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ DÍAZ

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, ojala Alcaldesa pudiéramos pronto, que bueno que esté Lorena hoy día acompañándonos, retomar el tema de las otras ordenanzas que tenemos pendientes, hoy día tenemos, estamos entiendo esperamos todavía una respuesta del SEREMI de Transportes, bueno ha tenido harta pega con Curicó pero que pudiéramos retomar las otras ordenanzas que empezamos a trabajar, la de vehículos abandonados y la de estacionamiento, solamente hemos tenido ideas pero el proceso, entendemos que es súper largo tal como lo hemos hecho, es súper largo como lo hemos visto, como hemos decido hacerlo por lo tanto lo ideal que las otras ordenanzas que trabajemos sea el mismo proceso participativo, eso

SRTA. ALCALDESA: ya, estábamos hablando con ella hoy día porque llamé al SEREMI y vamos a tratar de agilizar esa respuesta para darle término ¿ya?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, porque se nos va a venir el próximo año otra vez y entonces, por lo mismo que pudiéramos poder comenzarlo lo antes posible y aprovecharlo y considerarlo también en el presupuesto con todo el tema informativo de que señalética que vamos a necesitar

SRTA. ALCALDESA: ya ¿don Wildo?

VARIOS CONCEJAL SR. WILDO R. FARIAS GONZÁLEZ

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: no, nada

SRTA. ALCALDESA: ¿doña Sandra?

VARIOS CONCEJALA SRA. SANDRA C. AMÉSTICA GAETE

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: no Alcaldesa, nada

SRTA. ALCALDESA: don Manuel Solís ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: no prefiero hablar personalmente con la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: ya, don Paulo ¿algún varios?

VARIOS CONCEJAL SR. PAULO R. DONOSO OSSES

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Alcaldesa otra vez he recibido la molestia de algunos dirigentes deportivos por el tema de los recintos deportivos, de la facilitación o no facilitación de los recintos deportivos y **el Presidente** de la Comisión de Deportes, realizar una reunión con los dirigentes deportivos, con los Encargados de recintos deportivos del municipio, con la Corporación de Deportes para aclarar de una vez por todas este tema, porque al final tienen como 20 versiones y nadie sabe que pasa, porque acá nos dicen que es por un tema técnico y dicen que usted y los dirigente dicen que no tiene problema en pasarlo, pero que acá esta la respuesta así que al final que quede como algo entre todos, porque don Juan comunica y los demás no escuchan a lo mejor lo que don Juan escucha, entonces don Juan Ruz, entonces como Presidente de la Comisión de Deportes y usted Alcaldesa y la Corporación insisto con todos los Club deportivos para que entiendan de que se trata el tema

SRTA. ALCALDESA: se les ha explicado reiteradas veces

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo sé que sí, pero parece que hay que explicarle a cada uno con peras y manzanas

SRTA. ALCALDESA: no hay problemas, ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, el Presidente de la Unión Comunal me señaló un tema de la Hacienda Teno y después de un documento que llegó de la SEREMIA de Salud, sobre el tema de la limpieza de las fosas, que a mí me parece y me parece súper responsable que nosotros lo hemos conversado acá y me parece que no hay tampoco hay una reciprocidad de los vecinos de hacerse responsable también de sus espacios, entonces yo en eso quiero ser súper bueno, algunos dirán antigüedad de esto pero me da lo mismo porque nosotros lo hemos hablado acá e incluso quedamos de estudiar la posibilidad de que como se hace en otras comunas, de que ellos piden un aporte para que el municipio le pueda ayudar o co-aportar en la limpieza de estas fosas, entonces ver bien ese tema esto está en actas anterior, entonces yo creo que más allá de ahondar en el tema es llevar a la práctica lo que nosotros ya habíamos acordado de que era entregar posibilidades, pero de que también no sé, uno tiene responsabilidad sobre su propiedad y esa propiedad también es como si tiene un auto uno, uno no le va a pedir al municipio que le cambie el aceite, entonces o que nos paguen la luz, entonces ahí está el tema, entonces la idea es que podamos ver ese tema no solo con este sector sino con los demás sectores y entregar a lo mejor una política comunal de municipalidad, con respecto al tema de la limpieza de fosas sépticas yo creo que en eso quizás por experiencias anteriores hemos caído quizás mucho en ese existencialismo, pero no hemos podido hacer entender a la gente que también somos responsables de sus pozos

SRTA. ALCALDESA: bueno, precisamente ayer vino el doctor Bonatti, nos acompañó Luis González con Leonardo a terreno, donde es una responsabilidad particular de cada uno, donde hoy día hace una semana atrás la persona que nos está coordinando nos trajo una solicitud de dos fosas para limpiarlo, pero tampoco podemos pasar a llevar 50 personas que están en lista de espera en las mismas condiciones que están ellos, cuando muy bien lo dice el concejal es un tema particular de cada uno de nosotros, nosotros como casos sociales no tenemos ningún problema en poder asistirlos, asistirlos pero tienen que esperar cuando les corresponda el turno lo otro, todos sabemos que en Hacienda Teno, Rincón de Morales, San Isidro, se está haciendo un proyecto de alcantarillado donde hoy día estamos topando con un problema netamente con el terreno

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: y que tienen que ver ellos

SRTA. ALCALDESA: y que tienen que ver ellos, también particularmente hoy día está Nancy Padilla con Luis Opazo, que se ha trabajado incansablemente en ese tema, entonces la gente escucha lo que quiere escuchar y hoy día nos responsabilizan como municipalidad cuando nosotros tenemos que hacer una ayuda social, como lo estamos haciendo en la comuna, pero tienen que estar también no voy a sacar a uno por colocar el otro cuando están todos en las mismas condiciones, hoy día también el tema que teníamos un compromiso de una cantidad al mes, hoy día nos hemos sobrepasado si tenemos Villas que tenemos compromiso, como por ejemplo los Almendros de Morza, Santa Susana, El Cerrillo, La Estrella, donde hoy día están destinados días enteros y también los colegios, por lo tanto hoy día, los colegios, las Postas, es una necesidad que tenemos cuantos niños versus un caso particular que tenemos, que no tenemos ningún problema en ayudarlo pero también tenemos que ser conscientes que es un tema particular, particular de cada uno, hoy día que estábamos viendo nosotros tener otro camión, sí para limpiar pero ¿quién asume los costos?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo solamente quiero hacer como comparación Alcaldesa o paralelo, el tema de las mascotas que también hemos visto acá que también es un tema de particular, no es un tema de nosotros

SRTA. ALCALDESA: totalmente

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: que podemos apoyar es una cosa pero tampoco podemos, está viendo el tema si hay vecinos y ahora con la famosa nueva Ley, tenemos también la forma legal, también de poder decir también ahí, de que las mascotas estén bien cuidada pero acá hay un tema de que insisto no es un tema de solo este sector, yo me recuerdo en sector de San Francisco, también es lo mismo de Comalle y tampoco yo creo que ellos saben lo que nos han explicado acá y aquí hay un tema de manejar mejor la información de cuanto se demora el camión en el vaciado y eso también nos decían que eran no se cuatro camiones en la mañana

SRTA. ALCALDESA: dos, uno en la mañana y uno en la tarde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ya, entonces a lo mejor eso tampoco la comunidad lo sabe y es bueno explicarle insisto

SRTA. ALCALDESA: nuestra gente, aquí está Luis González, donde la Encargada que es Sandra que recibe la mayor cantidad de gente, se le ha informado, yo en reuniones que he ido también se les ha informado que hoy día es súper complicado la descarga, entonces comparto la opinión que dice el concejal de repente uno no puede estar bien con Dios y con el Diablo, uno cuando dice las cosas como corresponde sabiendo y asumiendo que uno puede ser perjudicado, pero yo creo que uno tiene que ser de una pura línea, comparto plenamente nosotros también nos hemos reunido y sabemos que ese es un tema particular de cada uno, si por algo se autoriza que yo tengo casa me autoriza la fosa el Servicio de Salud, por lo tanto yo tendré que ser responsable de limpiar mi fosa y hoy día estamos dando un servicio que va a la comunidad, pero tampoco podemos alcanzar a toda la comunidad, imagínese que nosotros fuéramos responsables de este tema, como lo haríamos atendiendo toda la comuna, dándole soluciones nosotros no podríamos, no daríamos abasto, no y estaríamos llenos de demandas

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

SRTA. ALCALDESA: Claro el Dr. Bonatti, yo hablé con la persona que hoy día tampoco es el Presidente, que es don César Vergara, vino a hablar con nosotros por este tema, le dijimos la formalidad y yo hablé con él porque vino el doctor y pasó a buscar a Luis y Leonardo y fueron a ver esta denuncia y él me decía de que llamaron a don Gustavo Monzón, a una reunión normal, pero nunca le habían dicho que el hiciera la denuncia, porque él ya había venido aquí a decir que estas dos que estaban colapsadas las pudieran arreglar y nos llamó el doctor Bonatti y fue con ellos y en realidad es un problema súper crítico, porque los terrenos son chicos, es súper complicado porque son soluciones individuales de cada persona, así que así nos enteramos nosotros ayer

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: y la gente cree que es una obligación de la Municipalidad, no de ellos

SRTA. ALCALDESA: eso es lo que estamos viendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: el tema es que también pasa por, o sea por entregar la información de que prácticamente si usted necesita que le limpien la fosa no vaya al municipio, por lo menos algún tiempo en que podamos salir de ese colapso si dice usted que hay 50 personas

SRTA. ALCALDESA: hoy día

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tendríamos para más de un mes

SRTA. ALCALDESA: un caso extremo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sería un caso extremo y también como decía es pasarnos en encima de las 50 personas que tenemos antes

SRTA. ALCALDESA: sí que tenemos extremos que están percolando también

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: concejal, mire disculpe pero es que si vamos por casos extremos hay muchos como dice la Alcaldesa que están zozobrando y hay gente adulta mayor, a lo mejor con discapacidad, que está en esa casa que está esperando en el lugar 46

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: tiene que haber un Reglamento o alguna política para el uso del tema del camión municipal, porque hoy día claro es responsabilidad de cada uno y si usted quiere esperar espere y tendrá que ver cuánto tiempo, pero yo creo que la persona que está en el lugar 50 tendrá por lo menos dos meses

SRTA. ALCALDESA: ¿cuántas llevamos?, sacamos 33

DIRECTOR D.S.O. (S): en la semana Alcaldesa de martes a jueves, lo que puede ordenar el camión logra sacar de 12 a 14 viviendas, pero diariamente estamos recibiendo 6 a 8 solicitudes

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Presidenta y no se puede a través de Organizaciones Comunitarias, enviar a cada Presidente, a cada grupo de adelanto que tenga que ver con gente explicando cual es el procedimiento

SRTA. ALCALDESA: sí, no tenemos problema

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: o por medio de la Junta de Vecinos que se escriba, yo sé que no van más de 10 a la Juntas de Vecinos, pero nosotros tenemos el respaldo de que se envió la información, que la gente sepa cómo se trata el tema, porque aquí yo creo que insisto esto no es la polar llegar y llevar, aquí hay un proceso y ese proceso no se entiende porque tampoco van a reuniones, si ese es el problema yo lo dije hace dos Concejos atrás, aquí falta compromiso también de la gente de asistir a sus Juntas de Vecinos, si no hay compromisos, usted puede ir a explicar miles de cosas pero los que escucharon escuchan 10 personas

SRTA. ALCALDESA: Catalina tú que estás, ¿Anita no está?, entonces tú que la estas subrogando que veas con Paola que se les informe a todos los Presidentes de las Juntas de Vecinos y las organizaciones, que tienen el procedimiento que después se va a ver con Ángela, quiero que lo vea y se indique, yo en reiteradas veces, Luis en su oficina lo ha hecho, yo creo que el Concejo también lo ha hecho y resulta que es complicado si la gente cree que el problema de cada uno es el más importante cuando hay 50 antes que el otro, entonces ese tema cuando lo hablaba con el Dr. Bonatti decía sí es un problema particular

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: bueno, por lo menos poner freno durante el mes de agosto en las solicitudes

SRTA. ALCALDESA: incluso estaba viendo yo si existiría la posibilidad que lo vimos con Luis de poder arrendar un camión externo y poder contratar un camión y salir de los 50 que tenemos, pero el tema es recursos así que eso es lo que estamos viendo también

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: porque después la gente va a hacer el círculo y vamos a decir a ver, si estamos colapsados, necesitamos tenemos 50, bueno el municipio contratará de nuevo un camión

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: disculpe y ese tema del coportes que habíamos visto hace un tiempo atrás, ¿por qué no se le solicita la información a Sagrada Familia? , de cómo se realiza a través de que trató, lo hicieron a través de qué Ley, no sé porque como podemos ayudarnos

SRTA. ALCALDESA: ¿estamos todos de acuerdo el Concejo de que se le cobre a la gente por ir el camión?, no, pero quiero preguntarles a ustedes ¿un aporte?, ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí, obvio un aporte escalado

CONCEJAL SR. WILDO FARIAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: siempre y cuando las personas no estén dentro de condiciones de pago

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: es que tiene que haber un

SRTA. ALCALDESA: lo que pasa, es que escúchenme, les quiero consultar porque tenemos que nosotros revisar y si podemos con el consentimiento de ustedes y de esta Alcaldesa hacerlo, pero por eso les pregunto ¿estamos de acuerdo?, entonces aquí jurídicamente hay que verlo, tenemos que verlo todas las partes y decirles mira efectivamente la gente puede pagar el 10% de lo que le corresponde y como dice el concejal, averiguar en los municipios que lo hacen y como lo hacen

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: yo creo que partir de ahí

SRTA. ALCALDESA: por eso la primera pregunta estamos todos de acuerdo que se haga una aporte, como no va a ser mejor que yo de \$ 20.000.- contra \$ 80.000 que cobran, lógico si la gente por necesidad tiene que hacerlo, entonces primero que nada para que lo podamos estudiar ¿algo más Concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no sé, solo faltaba

SRTA. ALCALDESA: no, sus varios, ¿estás de acuerdo?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: bueno, yo lo había propuesto en un Concejo no me acuerdo si,

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: hace como dos años

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: no, no, pero fue este año la posibilidad de hacer un convenio con alguna empresa externa, como decía la Alcaldesa para poder reducir los costos y la gente tener otra alternativa, no solamente el camión municipal, pero de que se cobre yo estoy dispuesto también a que la gente aporte también

SRTA. ALCALDESA: ya

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ojo, yo quiero insistir en algo, porque nos ha pasado varias veces que uno dice cosas acá y después se transmiten de otra manera, estamos diciendo no que se cobre a todos si no que se va a ver la manera de cómo hacer un coaporte

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: o un aporte que pueda hacer la persona

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque si no van a salir después que todos los concejales y la Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: que estábamos cobrando, ya ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: no hay gente que da vuelta las cosas

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: el otro tema ayer estuve con don Raúl Olivos y creo que también estuvo acá y le ingreso una carta por el tema de Andinexia, de la empresa que tiene unos focos en la calle, creo que tiene un tema con el agua servida hacia el sector, quiero dejarlo en Concejo, creo que habló con don Marcos también

SRTA. ALCALDESA: sí y con María Eugenia hicieron la carta y se van a tomar las medidas que corresponde

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, porque es un tema bastante potente para La Montaña, como esa empresa la podemos

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: ¿no es WENCO?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no es Andinexia, según don Raúl ahí tiene que ver la fiscalización también si es WENCO, ¿tú dices que es WENCO?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: yo he pasado de noche por ahí y se nota de arriba y es

SRTA. ALCALDESA: sí, pero ya dejaron la solicitud María Eugenia ayudo a hacer la carta me consultó hicieron la carta en conjunto y hoy día le vamos a dar curso

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí y en que condición que quedó y con esto termino, el tema del parque acuático, que al final es un el que tenemos acá en la

SRTA. ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¿hay autorización para eso?

SRTA. ALCALDESA: no

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y están construyendo ¿cómo?

SRTA. ALCALDESA: no, ¿está detenida?, Claudia

DIRECTORA OBRAS: obras de edificación eso se este y ellos reingresaron un proyecto pero fue observado con muchas observaciones con muchas, muchas, dentro de las cuales tienen empalme desfavorable, presentación al tema del medioambiente y ellos no han reingresado el proyecto ese proyecto solamente se ha ingresado una sola vez y se entregó con observaciones y a la fecha solamente yo sé que está en un trámite de acceso a camino a público, que me lo vinieron a pedir a mí construcción y no fue otorgado evidentemente por la unidad de nosotros, así que ellos me imagino que estarán trabajando en la solución de esas observaciones

SRTA. ALCALDESA: ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: sí, por lo del Concejal Solís que pasó con el tema de LICAN, ¿qué pasó con el PAC?, que si se desarrolló o no

SRTA. ALCALDESA: no tengo conocimiento

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no, si el Municipio lo estaba pidiendo

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: lo que pidió el Municipio era por Biobío

SRTA. ALCALDESA: sí, por Bío-Bío

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: ¡ah!, por Biobío disculpe

DIRECTORA OBRAS: si está aprobada la PAC, ayer llegó una resolución

SRTA. ALCALDESA: por la Biobío pero no por LICAN

DIRECTORA OBRAS: tiene que publicarlo en el Diario oficial y a contar de que se publique hay un periodo a una reunión que se está ya vino al niña de la SEREMI, para coordinar donde va a ser y todo y ahí se les va a avisar porque se tiene que comunicar y de ahí a la Alcaldesa para que se baje a las organizaciones

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: y LICFAN, ¿nada todavía?

SRTA. ALCALDESA: no

DIRECTORA OBRAS: LICAN no, no han ingresado al sistema

SRTA. ALCALDESA: ya, ¿algo más concejal?

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: no muchas gracias

SRTA. ALCALDESA: ¿don José Luis?

VARIOS CONCEJAL SR. JOSÉ L. CÁCERES NICOLAO

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Si Alcaldesa tengo unos varios, consultar y ver la posibilidad en conjunto con el Concejo y usted Presidenta, hacer un análisis del PLADECO año 2014-2018, aporta de lo que usted dijo de ahora de repente en base a los recursos que entregó la SEREMI para la actualización, darles una pequeña pincelada Nancy a los proyectos que se ejecutaron los que están en carpeta

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: los estados de avance

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: Claro

DIRECTORA SECPLAC: podemos traer un informe de como se hizo

SRTA. ALCALDESA: sí, no hay problema

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: reiterar una situación que existía Alcaldesa en el puente de allá del Guindo

SRTA. ALCALDESA: si lo tenemos, ya lo reclamamos lo dije en el otro Concejo ¿parece?, dije el otro Concejo ¡ah!, de veras que no estuvo, sí lo dije el otro Concejo que ya también hicimos el reclamo con don Jorge Mateluna y lo tienen considerado y no nos han dado respuesta todavía

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: y lo último Alcaldesa, respecto también a las bases que yo entregue en la mañana para que puedan ser modificada o vistas en la Corporación o la municipalidad para poder entregar aportes a personas naturales, yo creo que todos los concejales hemos recibido una inquietud una necesidad de Manuel Lecaros, una participación que él tiene en Costa Rica, ver como el Municipio y como la Corporación Cultural lo puede ayudar a lo mejor no pagando todo, pero si aportando como Corporación y también como representante de la comuna, en un concepto internacional Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA: sí, tenemos que verlo porque recién le dimos un aporte al para una actividad que hizo, que hizo acá en el gimnasio, la Corporación el dio un aporte, entonces también estamos súper complicados porque va a ir a representar pero ya le dimos nosotros un aporte pequeño pero se le dio ¿ya?

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: por eso sería bueno Alcaldesa darle énfasis a lo que venía en las bases que las estuve leyendo y esto las bases consiste en aportar anualmente un monto claro una vez al año, en ese sentido tener nosotros digamos el aporte presupuestario para estar personas que representan a la comuna en los diferentes ámbitos, deportivo, cultural, artístico

SRTA ALCALDESA: sí

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: eso Alcaldesa

SRTA. ALCALDESA : ya , yo tengo un varios que quisiera pedirle al Concejo si pudiéramos hacer un Concejo extraordinario el miércoles, el único tema es para la presentación de la planta, de la Ley de Planta a las ocho y media o nueve, si es que están todos de acuerdo ¿Matías?

CONCEJAL SR. MATÍAS DÍAZ: sí

CONCEJAL SR. WILDO FARÍAS: sí

CONCEJALA SRA. SANDRA AMÉSTICA: sí, Alcaldesa

CONCEJAL SR. MANUEL SOLÍS: sí

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: apruebo

CONCEJAL SR. JOSÉ CÁCERES: aprobado también

SRTA. ALCALDESA: y quien habla también entonces lo va a mandar Lorena con tiempo para que el miércoles nos podamos juntar se levanta la sesión en el nombre de Dios muchas gracias

Concluye la presente sesión del Concejo Municipal de Teno, siendo las 10:30 horas

Para constancia firma la presente acta, en su calidad de Ministro de Fe




LORENA C. GONZALEZ HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

c.c. Secretaría CONCEJO.
LCGH/mcllh